



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

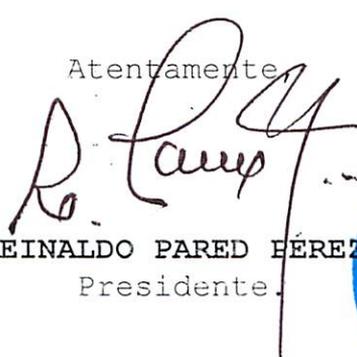
Mayor General
NELSON PEGUERO PAREDES,
Director General de la Policía Nacional
Su despacho.

Distinguido General:

Pláceme remitirle copia de la resolución dictada por el Senado en Sesión de fecha 31 de agosto del año 2016, por medio de la cual se le solicita la instalación en el menor tiempo posible de un Destacamento de esa institución en el Distrito Municipal Los Patos, Municipio Paraíso, provincia Barahona.

Esta resolución fue tomada en consideración el mismo día de su aprobación, por el señor **Edís Fernando Mateo Vásquez,** senador de la República por la provincia Barahona.

Atentamente


REINALDO PARED HÉREZ,
Presidente.



am



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, LA INSTALACIÓN DE UN DESTACAMENTO DE ESA INSTITUCIÓN EN EL DISTRITO MUNICIPAL LOS PATOS, MUNICIPIO PARAÍSO, PROVINCIA BARAHONA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Distrito Municipal Los Patos, Municipio Paraíso, provincia Barahona, es una comunidad con autoridades municipales electas por mandato popular, compuesta por varias secciones y parajes que albergan más de 2,000 habitantes;

Ag. **CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que en los últimos años, este Distrito Municipal ha registrado un vertiginoso crecimiento en sus actividades productivas originadas por la creciente afluencia de vacacionistas que acuden masivamente todos los fines de semana y días feriados a recrearse en la playa y en el balneario levantado en el cauce del río Los Patos;

R. P. M. U. L. A.

CONSIDERANDO TERCERO: Que atraídos, además, por la belleza del paisaje que adorna a este Distrito Municipal, decenas de ciudadanos extranjeros, principalmente de nacionalidades italiana, cubana y española, así como dominicanos de otras demarcaciones del país, se han establecido de manera permanente en esta comunidad y zonas aledañas; instalando hoteles y casas de hospedaje, así como restaurantes, remesadoras, casas de cambio, tiendas de artesanía y otros negocios de diversas naturalezas; ocasionando ello un activo orden económico que ha dinamizado el quehacer social de esta colectividad;

A. C.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

Mag

CONSIDERANDO CUARTO: Que, asimismo como ha ido creciendo la economía y la población de este Distrito Municipal que se desarrolla como un destino turístico nacional, ha ido creciendo también la necesidad de mayores niveles de seguridad ciudadana, debido a que por la afluencia de cientos de vacacionistas los fines de semana y días feriados en ocasiones ocurren incidentes que ameritan la intervención inmediata de las autoridades del orden público, cuya inexistencia es motivo de preocupación para las autoridades y la población de este Distrito Municipal que en distintas oportunidades han debido auxiliarse de autoridades del orden público de comunidades aledañas;

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: SOLICITAR a la Dirección General de la Policía Nacional, la instalación en el menor tiempo posible de un Destacamento de esa institución en el Distrito Municipal Los Patos, Municipio Paraíso, provincia Barahona, dado el crecimiento poblacional, el auge de las actividades comerciales y productivas, el establecimiento como residentes de decenas de ciudadanos extranjeros, así como la cada vez mayor afluencia de vacacionistas a esta comunidad, lo que amerita de servicios de seguridad ciudadana y orden público con carácter de permanencia.

B. F. M. V.
A. C.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-3-

SEGUNDO: CONSTITUIR una Comisión del Senado de la República para hacer entrega de esta Resolución al Director General de la Policía Nacional.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016); años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración


REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.




EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,
Secretario.


ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES,
Secretario

am